

SUMARIO

1 – Manifestaciones en minoría

- En Paraná, a 29 de noviembre de 2.001, se reúnen los señores diputados

1

MANIFESTACIONES EN MINORÍA

–Siendo las 19 y 23, ocupa la Presidencia el señor Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Juicio Político, diputado Adolfo Lafourcade, quien dice:

SR. PRESIDENTE (Lafourcade) – Por Secretaría se tomará asistencia.

–Así se hace.

SR. SECRETARIO (D'Agostino) – Se encuentran presentes cuatro señores diputados.

–Ingresa al Recinto el señor diputado Solanas.

SR. PRESIDENTE (Lafourcade) – Invito al señor diputado Reggiardo a ocupar la Presidencia.

–Así se hace.

SR. LAFOURCADE – Pido la palabra.

Señor Presidente, estamos acá sesionando en minoría, de acuerdo a lo que dispone el Artículo 11° del Reglamento, que dice que la Cámara sesionará con la mayoría absoluta de sus miembros, es decir, 15 señores diputados; no habiendo 15 diputados –somos cuatro– y en virtud de lo que establece el Artículo 13° que dice que la Cámara en minoría, y con cualquier número de diputados presentes, podrá reunirse en la sala habitual de sesiones para acordar medidas necesarias, etcétera.

Quiero señalar, señor Presidente, muy brevemente, que las circunstancias que nos obligan a sesionar en minoría son por todos hartamente conocidas. El 3 de octubre, el Bloque de la Intransigencia para el Cambio presentó un proyecto para declarar la emergencia económica, social y sanitaria. Ese proyecto fue enviado a comisión, previo a hacer en este Recinto un pedido de uno de los coautores del proyecto, la señora diputada D'Angelo, para que sea tratado en la próxima sesión, con dictamen de comisión. A nadie escapa los difíciles momentos y la crisis en que está inmerso el Gobierno Provincial y por ende la Provincia y todos los entrerrianos y sin ninguna duda este proyecto tiende a poner paliativos y remedios a esta difícil situación. Sin ninguna duda este proyecto de emergencia simplemente refleja lo que se vive en la calle, y es la reacción de los señores diputados que con responsabilidad quieren plasmar legislativamente, como decía, lo que se vive en la calle: la emergencia.

No me voy a explayar en decir y señalar cada uno de los aspectos que componen esta situación y sin ninguna duda a usted, señor Presidente y a los demás diputados que hoy no están acá le constan, que hemos mantenido no sólo diversas reuniones con todos los sectores económicos, sociales, empresariales y gremiales, hasta tratamos de hacer, incluso, un contacto con la Iglesia misma, que ha emitido durísimos documentos frente a la realidad que se vive y en cada una de estas reuniones que hemos mantenido con estos sectores y que sin ninguna duda las han hecho también los restantes componentes de esta Legislatura. No hay ni un sólo diputado del oficialismo. Perdón, me voy a rectificar. Falta la mayoría total señor Presidente, y cerebro, que haya un diputado justicialista que, con responsabilidad y al margen de las decisiones que se tomen o que se han tomado fuera de la Comisión de Labor Parlamentaria. Comisión que no existe, por lo menos en este tiempo no ha funcionado, como podrá ratificarlo o no la Presidencia del Bloque de Intransigencia para el Cambio, simplemente no ha funcionado en estas circunstancias.

En estos días cada uno de nosotros, que somos del interior, ha realizado viajes, y desde el día lunes estamos en Paraná tratando con los señores diputados del oficialismo y también con los diputados justicialistas este proyecto de declaración de emergencia, haciéndole correcciones que creíamos que eran necesarias para llevar adelante el mismo, enriquecido con el aporte de otros legisladores. Aprovecho esta oportunidad para señalar, señor Presidente, que el dictamen que hasta ahora existe en las respectivas Comisiones de: Hacienda, Presupuesto y Cuentas, de Legislación General y de Salud, Acción Social, Prevención de las Adicciones de Drogadicción y Control de Tráfico Ilícito de Estupefacientes, está firmado por lo menos por cinco señores diputados. Es odioso, pero voy a decir que lo firman los diputados: Santiago Reggiardo, Raúl Solanas -que está en este Recinto- Luis Márquez, Manuel Fortuny y la diputada Ana D'Angelo.

Este proyecto estuvo en consideración en estas tres comisiones y la convocatoria fue hecha expresamente para expresar legislativamente como decía, señor Presidente, lo que afuera en la calle se vive y se nos reclama: declarar la emergencia.

Esto no es una verdad de perogrullo ni una actitud demagógica. No estamos haciendo nada extraordinario, sino simplemente, señor Presidente, estamos actuando con la más mínima responsabilidad que exigen hoy los sectores de la sociedad que dejaron de ser dinámicos.

Señor Presidente, creo que nos merecemos otras respuestas, porque quiero aclarar que el proyecto que presentó en su oportunidad el Bloque de Intransigencia para el Cambio -lo destacábamos ayer en una reunión en este Recinto con distintos sectores- los diputados creo que Urribarri y Engelmann y los diputados Solanas y Márquez, por otro lado, habían presentado un proyecto declarando la emergencia específicamente para el tema de Salud. Me puede corregir el diputado Solanas si me equivoco. A este proyecto lo consensuamos, señor Presidente, es decir que en la parte de salud, en lo que hace al proyecto primitivo, primigenio, que presentó el Bloque Intransigencia para el Cambio, consensuamos la parte específicamente en el proyecto del diputado Solanas y Márquez, lo que indica que se trabajó. Quiere decir que nadie podía ignorar la decisión de los señores diputados de venir hoy a tratar este proyecto de ley.

Quiero señalar, señor Presidente, que en el día de ayer, en este Recinto, ante intervenciones del diputado Rodríguez Signes, Presidente de esta Cámara, que con tino decía que existen aspectos que teníamos que estudiar en profundidad en lo referente a la suspensión de los juicios, lanzamientos, remates y subastas, que teníamos que ser muy criteriosos en la redacción del artículo específico. Inmediatamente nosotros aceptamos trabajar sin necesidad de ninguna postergación, hasta las 8 de la noche, en el tema cuya observación era atinadamente realizada; e invitamos a seguir trabajando en todas aquellas modificaciones que eran necesarias como forma de enriquecer esta iniciativa que había tenido nuestro bloque.

Además quiero señalar, señor Presidente, que se manejaron criterios como por ejemplo invitar al judicialismo a trabajar y a aportar todo lo que fuera materia de corrección. Lo hicimos y estábamos convencidos porque se siguió trabajando, señor Presidente, haciéndole correcciones al proyecto originario.

Entonces, para nosotros, esto constituye una anomalía, porque si había una decisión de no concurrir a este Recinto, esa decisión tenía que trasuntarse formalmente a través de la Comisión de Labor Parlamentaria, cuya decisión no existió, señor Presidente. Entonces creemos que mínimamente nos merecemos el respeto de notificarnos de la decisión de no darnos quórum cuando todos sabían que el Bloque de Intransigencia para el Cambio iba a estar en este Recinto, como estuvo en otras oportunidades, como vamos a seguir estando para trabajar en todos aquellos temas que deban reflejarse legislativamente y que sean materia de paliativos o de soluciones a los graves problemas que aquejan a la Provincia.

Y ésta, vuelvo a reiterar señor Presidente, no es una actitud especulativa ni oportunista, es directamente una decisión política y de aquí para adelante no vamos a aceptar más reglas de juego que no sean las normales y habituales como corresponde al funcionamiento y a las decisiones que se tomen en función de los bloques que existen en este momento. Hay cuatro

bloques señor Presidente y vamos a hacer funcionar la Comisión de Labor Parlamentaria y vamos a seguir viniendo a este Recinto y con ese ánimo quiero decirle, señor Presidente, que no vamos a tolerar más actitudes ambiguas que son resultados de la especulación y de los acuerdos por afuera. Lo vamos a señalar, señor Presidente, porque la responsabilidad como lo dice el Reglamento es la de sesionar; dice el Artículo 21 del mismo: "Los diputados están obligados a concurrir a todas las sesiones que celebre el Cuerpo." Expresamente lo dice este artículo y hoy estaba convocada una sesión, señor Presidente, para tratar, entre otras cosas, nada menos que este proyecto, esta iniciativa de declarar la emergencia, cuando ya la tendríamos que haber asumido y evacuado mucho antes, no ahora; y no aceptamos de ninguna manera la excusa, el pretexto de que primero teníamos que conversar con el Senado, porque esa era la presión política que se podía hacer hacia el Senado.

Nosotros creemos que esta Cámara, sin descartar lógicamente tales conversaciones, tiene sus propias facultades y su propio funcionamiento y su propia independencia para tomar las decisiones que son políticas e institucionales y yo creo, señor Presidente, que en todo caso la mejor compulsión es la de haber tenido hoy el voto mayoritario de todos los señores diputados, para alcanzarle al Senado la iniciativa con media sanción y que los señores senadores se tomen el tiempo que quieran, tomen las decisiones que quieran y efectúen las correcciones que crean más convenientes. Pero nosotros no aceptamos de ninguna manera que la mejor presión es el diálogo cuando todos sabemos que no hay mejor presión ni decisión, que la media sanción de esta Cámara.

Podría seguir incursionando en otros terrenos pero dada la ausencia de todos los señores diputados salvo los que estamos acá, quiero señalar -para terminar- que el artículo en por el cual nosotros basamos esta sesión, el Artículo 13° del Reglamento, establece una serie de medidas, que las podemos tomar o no, que las podemos ejercer o no. Y por respeto a los pares, por la consideración que muchas veces a nosotros se nos tiene, señor Presidente, no voy a pedir más que compeler a los mismos a una próxima sesión mediante telegrama que se mandará por Secretaría para realizar una sesión especial urgente a los efectos de hacer funcionar las tres comisiones y emitir dictamen de comisión.

Previamente si los faltantes, oficialistas y oposición, quieren hacer todo tipo de modificación, proponerlas; nosotros estaremos en las respectivas comisiones en libertad de aceptarlas o no y, en definitiva, habrá un dictamen de minoría en el supuesto caso que nos neguemos a aceptar alguna modificación; y un despacho, sin ninguna duda, de mayoría.

Así que con ese ánimo, señor Presidente, propongo simplemente por ahora y por esta única oportunidad, ejercer este derecho que está establecido específicamente en el Artículo 13°, para que por Secretaría de envíen telegramas a los Presidentes de los respectivos

bloques para que convoquen a los miembros de las comisiones en los cuales ha recaído esta iniciativa, para reunir a las mismas y emitir un dictamen; y, lógicamente, convocar a una sesión especial para considerar este importante tema. Señor Presidente, este tema ha sido tratado y votado en el ámbito de la Cámara de Diputados de la Nación, y en la provincia todavía nos estamos mirando la cara soportando los reclamos de todos los sectores cuando preguntan qué estamos haciendo los señores diputados que no tomamos los recaudos mínimos, necesarios, indispensables, para defender a los sectores a los cuales ya referí y para ejercer más que un derecho, una obligación, que tenemos todos para con la comunidad. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Reggiardo) – Antes de concederle la palabra al diputado Solanas, solicito al señor diputado Lafourcade que reasuma la Presidencia tal cual lo establece el Reglamento.

– Ocupa la Presidencia el señor diputado Lafourcade.

SR. SOLANAS – Pido la palabra.

Señor Presidente: en el día de ayer, en este mismo ámbito, que fue testigo de la voluntad del justicialismo de acompañar esta difícil situación que vive la Provincia; estuvieron presentes todos los diputados del justicialismo y varios de los senadores del justicialismo para analizar, incluso con otros sectores de la comunidad, los proyectos de ley de emergencia que, como ya se dijo, convergieron en un único dictamen, con el cual se demuestra, por un lado, que no ha sido correctamente valorada esta actitud del peronismo de acompañar el dictado de la ley de emergencia, porque en otras circunstancias, seguramente, el oficialismo rápidamente tomaría este tipo de medidas de caminar juntos. En este caso, la oposición está pidiendo medidas de restricción del gasto, medidas excepcionales para atender la problemática actual.

De los tres proyectos de emergencia, dos fueron presentados desde el justicialismo, y ayer hubo ingentes conversaciones, reuniones para, justamente, analizar con otros señores legisladores y otros sectores de la vida de la Provincia.

Pero acá hay un esquema que es el de oficialismo y oposición que debe respetarse. Acá hay una responsabilidad que es indelegable de parte del oficialismo y nosotros desde el justicialismo hemos entendido que no corresponde, sobre todo en esta etapa y en esta incertidumbre en que vive la Provincia, prestarnos a las circunstancias que se dieron, por ejemplo, con la Ley de Educación o que se dio con la Ley de Bonos, donde ustedes, señor Presidente, establecieron una serie de artículos donde se hablaba de la contención del gasto. Pero desde un principio sabíamos que los senadores del radicalismo no los iban a votar, como sabemos también que la mayoría de los senadores radicales no están dispuestos a acompañar este tipo de ley, que les parece y creo que hasta uno catalogó de mamarr-

cho el despacho que hemos realizado. Otro senador dijo que no vamos a andar solucionando los problemas los peronistas, como que nosotros fuéramos el oficialismo. Entonces consideré oportuno ingresar en este momento al Recinto, donde somos apenas cinco legisladores, para aclarar esto y demostrar que el justicialismo tiene la voluntad de acompañar las medidas que haya que tomar y que la Legislatura asuma el rol que le corresponde.

Ayer nos enteramos porque el Gobernador lo ha dicho, que han dispuesto así como 14 millones en Lecop, fueron destinadas 7 millones a capitalizar el Instituto del Seguro. Hoy un diputado radical me decía si yo no consideraba importante el Instituto del Seguro. Yo decía que sí, pero más importante consideramos que esas Lecop, si es que se van a disponer para otros fines que no sea para respaldar el bono Federal, se destinen al pago de jubilaciones o sueldos ya que hoy, una vez más, se vio frustrado el cronograma de pagos. Me dijo un diputado radical: “nosotros somos el Gobierno y decidimos las asignaciones de los recursos y las asignaciones de las Lecop y asignaciones de medidas de Gobierno”. Entonces, mal podemos desde el justicialismo torcer la voluntad que aparece como rígida e inflexible y los lleva a un abismo. Los senadores radicales parecen alejados de esta realidad. Ayer hablábamos con otro diputado del radicalismo que nos decía que tiene serias dudas de la constitucionalidad de la ley o del proyecto de ley que está a disposición de esta Cámara. Le decíamos ayer a la noche lo mismo que habíamos dicho a la mañana: es una situación de emergencia donde parece que el Barco hace agua por todos lados, que se genere una reunión con los miembros del Superior Tribunal e ir analizando cuáles son las dudas de constitucionalidad y juntos podamos dictar la mejor ley o la que corresponde. Esto aparentemente no ha sido atendido, entonces acá hay una transferencia que no nos pueden endilgar. Acá el oficialismo, rápidamente, los diputados del oficialismo o de la Alianza, los senadores de la Alianza o los funcionarios de la Alianza deben reunirse y ponerse de acuerdo y pulir esta ley si es que hace falta y luego recién convocarnos. Eso es lo que hemos hablado ayer y hoy y desde hace días estuvimos esperando todos los diputados y senadores justicialistas incluso hasta hoy a la siesta, cuál era el resultado de esta sesión y decíamos justamente que tiene que haber primero un consenso, un marco de unidad entre los propios legisladores y funcionarios del oficialismo y de la Alianza, es inadmisibles que nos pretendan endilgar a los legisladores del justicialismo, tanto a los diputados como a los senadores.

Entonces, quiero decir esto en nombre de mis compañeros de bancada, que en esta Cámara hemos estado trabajando incansablemente desde hace ya varios días en este proyecto de declaración de emergencia.

El Gobernador dijo ayer que no entiende cuál es la ansiedad del pueblo entrerriano, repito, dijo: “no lo entiendo”; y también que no sabía qué apuro tenían los comerciantes y empresarios en crear la Caja de Conversión. Además dijo que las Lecop se iban a dis-

poner para otros fines, lo cual contradice lo que expresó el Ministro Cepeda en este Recinto, cuando manifestó que las Lecop son la garantía del respaldo, que van a darle fortaleza a los bonos Federales.

Preguntábamos si las Lecop se gastan en lo que no corresponde, como por ejemplo capitalizar el Instituto del Seguro. Ayer el interventor de LAER, el señor Brutti dijo que hemos pagado barato los aviones, es decir que en un marco donde no se pagan los sueldos, donde no hay insumos para los hospitales, donde lo jubilados están en una situación límite, el interventor de LAER dice que hemos pagado barato dos aviones.

Entonces pedimos, en nombre de todos los diputados y senadores justicialistas, que la Alianza, las señoras y señores diputados y senadores de la Alianza, el señor Gobernador y funcionarios, especialmente del Ministerio de Hacienda, busquen el camino para gobernar, busquen el camino para tomar las decisiones que corresponden, sobre todo en este marco de crisis, donde nos preguntan ¿hasta cuándo aguanta esto? Y cuando se pongan de acuerdo, tienen que saber que el justicialismo está atento para resolver la demanda del pueblo entrerriano, para atender las urgentes necesidades de la gente que ya no soporta más esta larguísima agonia en que se ha transformado el año 2001.

Esa es nuestra posición, eso es lo que venimos hablando todo el día y esperamos que con madurez cívica, con responsabilidad política asuman en forma definitiva los hombres y mujeres, que con su diferente matices, encarnan el Gobierno de la Alianza.

SR. FORTUNY – Pido la palabra.

Señor Presidente, señores diputados, en esta sesión en minoría, quiero dejar expresado mi malestar con los diputados ausentes, porque por ejemplo, el bloque oficialista suele dar al tratamiento de las leyes cuando éstas provienen del Poder Ejecutivo una celeridad inusitada, porque la urgencia del tratamiento la dispone al parecer que para ello tiene el Poder Ejecutivo.

Cuando los productores están quebrados, cuando los comerciantes, pequeñas y medianas empresas están en situaciones similares, cuando los trabajadores y, porqué no, los desocupados, necesitan de una asistencia urgente, parece que la urgencia no es tal; parece que el tratamiento de esta ley se puede dilatar en tiempo y forma como a ellos le parezca.

En el día de ayer asistí en Concordia a lo que productores y comerciantes llamaron la obstrucción de un remate; la obstrucción de la expropiación de un campo, de un hombre de 82 años que trabajó 60 años en su establecimiento y hoy, esta recesión tremendamente prolongada, lo lleva a un estado de quiebra.

Creo que esta urgencia es tal, y la deben comprender tanto radicales como justicialistas, tanto oficialistas como no oficialistas. No se puede esperar, y como dijo el señor diputado Solanas, que el Poder Ejecutivo o la Alianza tomen las decisiones correspondientes. El estado de urgencia es tal que ellos también tie-

nen la obligación de gobernar, de gobernar en el rol que se les ha puesto, pero en el rol que se les ha puesto pueden tener iniciativas propias y el acuerdo al que habíamos llegado con el Bloque de Intransigencia para el Cambio introduce pareceres del propio Bloque Justicialista.

Yo lamento que si trece diputados justicialistas y cuatro diputados de Intransigencia para el Cambio, es decir diecisiete diputados tienen la decisión de aprobar un instrumento para que este siga el curso que corresponde como tratamiento de ley, no se avengan al tratamiento. ¿Qué hay que esperar, que veintiocho diputados se den cuenta de la urgencia que hoy tiene el pueblo de Entre Ríos? ¿Qué vamos a esperar, que se remate toda nuestra Provincia?

Esta ley justamente tenía como objeto la protección del patrimonio de los entrerrianos, la protección de los productores, la protección de las pequeñas y medianas empresas, de los comerciantes, de los trabajadores, de los desempleados. Es cierto que la responsabilidad mayor del Gobierno corresponde al oficialismo, pero no es menos cierto que también es responsabilidad de quienes tienen el mandato de oposición, de tener iniciativas propias; por eso alguna vez ellos presentan proyectos de leyes, porque si no admitieran que pueden tener iniciativas nunca deberían presentar algún proyecto.

Señor Presidente, yo espero que el Bloque Justicialista reflexione y prontamente podamos trabajar este instrumento; asumamos la responsabilidad que como diputados nos cabe y en la medida en que esto nos cabe. Yo tengo absoluto respeto por el Bloque Justicialista pero les pido que reflexionen, no esperemos que el señor Gobernador disponga la emergencia o no. Nosotros podemos tener la iniciativa, de esta manera se dignifica la labor legislativa. No esperando que los demás tomen decisiones sino tomando la propia iniciativa y de una vez por todas, los diputados podemos ponernos los pantalones largos y decidir qué medidas de protección estamos ofreciéndoles a los entrerrianos, y estos las están clamando.

Señor Presidente, para terminar y si bien, posiblemente, muy pocos diputados escuchen lo que acá decimos igual yo llamo a la reflexión. Todos nos tenemos que hacer responsables de la situación socioeconómica. La recesión no es un invento de este gobierno. La recesión es un proceso de falta de actividad económica que comenzó en el anterior gobierno —y acá no voy a discutir si las causas fueron aquellas o fueron éstas porque ese debate ya se ha dado muchas veces acá y reiteradamente se ha dicho “ustedes hicieron aquello, ustedes no hicieron esto”—, yo creo que hay que reflexionar y de una vez por todas tomar una decisión a favor de los entrerrianos que lo están reclamando.

SR. MÁRQUEZ – Pido la palabra.

Señor Presidente, en primer lugar, me llamó mucho la atención que se constituyera la Cámara de esta manera, que no sé si es reglamentario o no y que estemos haciendo este desagradable papel, en un des-

agradable momento y en un desagradable escenario para una cantidad de entrerrianos que están esperando otra actitud de parte de la Legislatura entrerriana.

Me demoré en llegar a este Recinto porque hemos estado durante todo el día hablando casualmente de qué actitud toman los justicialistas en el rol de oposición, donde el control de las Cámaras, tanto de diputados como de senadores, le corresponde al oficialismo, bloque y sub bloque, porque en definitiva hay quince diputados de la Alianza y once senadores de la Alianza que tienen la responsabilidad de conducir la Legislatura de la Provincia de Entre Ríos.

Decía que estaba llegando tarde al Recinto, porque trataba de buscar -entre los diputados de nuestra bancada, que hoy no están presente, como conjuntamente con los senadores del justicialismo-, y ver de qué manera nos plantamos frente a esta grave irresponsabilidad del oficialismo en la Legislatura. Ayer, por ejemplo, que no estuvieron sentados los legisladores de la Alianza cuando se dio la discusión de los distintos proyectos de ley de emergencia que están para consideración y tratamiento en la Cámara de Diputados. Escuché decir a muchos legisladores, mejor dicho a senadores de la Alianza, y por qué no a diputados de la Alianza, que eran unos mamarrachos los proyectos de ley decretando la emergencia en la Provincia de Entre Ríos.

Junto con el diputado Solanas soy autor de alguno de estos proyectos para tratar de aportar a este difícil momento que viven los entrerrianos una cuota de sinceridad, una cuota de responsabilidad desde la oposición, y nos encontramos ahora con una gran sorpresa, y se podrá leer mañana a esto como un fuerte oportunismo político de quienes se sentaron hoy en este Recinto a tratar de explicar lo inexplicable, de buscar el consenso con los justicialistas cuando no lo consiguen con los diputados de la Alianza, cuando no lo consiguen con los senadores de la Alianza.

Me llama poderosamente la atención lo dicho por el señor diputado preopinante cuando plantea que es responsable el justicialismo hoy de no estar sentado en las bancas y dar sanción a un proyecto de ley de emergencia que sabemos claramente, señor Presidente, que si no tiene consenso de los senadores radicales de nada le sirve a los entrerrianos que esta Cámara sancione como una expresión de deseos un proyecto y ahí lavarnos las manos y decir: Bueno, nosotros ya cumplimos, y si no cumplen, no cumplen los otros.

Para este tipo de especulaciones no hay margen en la Provincia de Entre Ríos. Además estamos hablando con los senadores y diputados de declarar en asamblea permanente a la Legislatura de Entre Ríos, pero principalmente vamos a estar, no con la convocatoria probablemente de cuarenta y ocho horas, sino con una convocatoria de doce horas. Vamos a estar presente diputados y senadores del justicialismo, siempre y cuando primero se pongan de acuerdo los quince diputados de la Alianza y los once senadores de la Alianza en un proyecto de ley único, no solamente con el tema

de la emergencia, sino también con la jubilación anticipada y con cuantos otros temas en los que esta Legislatura se debe poner al frente ante esta situación de crisis que está viviendo la Provincia.

No más especulaciones porque no hay margen para esto. Desde el justicialismo queremos y pretendemos que los quince diputados de la Alianza se pongan de acuerdo. Queremos que conjuntamente con ese acuerdo tengan el consenso suficiente en los once senadores de la Cámara alta, porque no se puede seguir jugando con la gente, no se puede seguir tratando de eliminar nuestras responsabilidades echándole la culpa a la otra Cámara. Sabemos muy bien la suerte que corrió la Ley de Bonos, sabemos muy bien la suerte que corrió la Ley de Educación, y sabemos muy bien que otra vez los peronistas no queremos ser víctimas de estos tratamientos cruzados que, en definitiva, terminan siendo cómplices de una situación que no queremos. Queremos que los legisladores del oficialismo, diputados y senadores, se hagan cargo del gobierno por el cual el 24 de octubre de 1.999 los entrerrianos votaron. Los justicialistas queremos de una vez por todas que no abandonen al Gobernador los legisladores de su partido. Nos hemos cansado de escuchar las críticas al Gobernador, pero ustedes tienen la llave para ponerle freno al Gobernador de la Provincia. Ustedes, junto a los 11 diputados de la Alianza, sumados a los 11 senadores de la Alianza le pueden poner todos los frenos al Gobernador y seguramente cuando ustedes se pongan de acuerdo y nos convoquen, senadores y diputados justicialistas vamos a estar, pero no para tratar más leyes manoseadas, porque nos hemos agotado. Con ustedes hemos estado trabajando la Ley de Emergencia, hemos tratado de ponernos de acuerdo para que después diputados de su misma bancada digan que esto es un mamarracho o que son cosas inconstitucionales, que son expresiones de deseos, que son especulaciones políticas que hacemos a los efectos de tratar de limpiar nuestra responsabilidad.

No queremos entrar más en este juego, señor Presidente. Insistimos, lo que pretendemos con el diputado Solanas es que quede claro que no estamos presentes solamente para defender a nuestros legisladores que no están aquí, sino que hemos bajado al Recinto para decirles que de una vez por todas, que diputados y senadores del oficialismo se pongan de acuerdo y después convoquen a la oposición para buscar consenso, porque sino parece que en esta Legislatura va a correr la misma parálisis que tiene otro Poder, el Poder Judicial.

La Provincia está paralizada. No tenemos educación ni salud, todo el sector comercial está prácticamente en cesación de pagos y acá estamos jugando a las escondidas, porque hay muchos que no se ponen de acuerdo, pero esta responsabilidad, insisto, no la tiene la oposición, esta es la responsabilidad del oficialismo en sus distintos colores y matices, pero por favor, no sigamos jugando con la incertidumbre de la gente.

Hoy el conjunto de los entrerrianos no solamente no cobra, sino que no pueden cumplir con sus obligaciones. Hoy el conjunto de los entrerrianos está invadido por la incertidumbre de un Gobierno constituido por un Poder Ejecutivo y un Poder Legislativo con mayoría total en las dos Cámaras, y hoy nadie le lleva certeza al pueblo entrerriano.

Sean, en este sentido, responsables de buscar el consenso donde hay que lograrlo. Los justicialistas queremos que ustedes encuentren el consenso con los diputados de la Alianza que no están presentes aquí y queremos que lo logren con los 11 senadores de la Alianza, que parece que están totalmente al margen, de una manera hasta irresponsable, de asumir este momento que estamos atravesando los entrerrianos. No queremos hablar del pasado, no queremos hablar de estos dos años de gestión, no queremos ni tan siquiera hacer más objeciones al Poder Ejecutivo en todo los errores que se han cometido, queremos hacer un aporte, un verdadero aporte, para esta situación de extrema gravedad de la coyuntura.

Después habrá momentos para plantear diferencias ideológicas, diferencias políticas y partidarias, diferencias personales y especulaciones de cualquier tipo, pero en este momento esto que hacemos hoy no sirve absolutamente para nada y creo que, lamentablemente, hoy los entrerrianos van a ver esta frustrada sesión con muy malos ojos y seguramente va a demostrar la frustración de que en el Poder Legislativo -que tiene la posibilidad de jerarquizarse como tal, para ponerle freno al Poder Ejecutivo- siguen existiendo dentro del oficialismo diferencias que no apuntan a solucionar la extrema gravedad institucional y política que vive la Provincia de Entre Ríos.

Por eso, señor Presidente, desde esta expresión del justicialismo queremos decirle que estamos totalmente dispuestos a que nos convoquen, para el día y a la hora que ustedes crean conveniente. Hasta diría que todos conocemos los números de nuestros teléfonos celulares, de manera que nos pueden hablar en cualquier momento, sea sábado o domingo a la madrugada, cuando ustedes lo crean conveniente.

Pero primero lleguen a un acuerdo entre ustedes, porque de lo contrario todo lo que salga de esta Cámara no va a servir absolutamente para nada, sino que simplemente va a servir para decirle a la gente que nosotros hicimos lo que pudimos y que los responsables son los senadores o el Poder Ejecutivo.

Por eso, señor Presidente, les solicitamos que busquen el acuerdo entre sus propios pares. El justicialismo los va a estar acompañando, porque desde la oposición queremos acompañar en esta extrema gravedad institucional y política que vive la Provincia, con la mejor y más sana intención para que no se siga sufriendo más a lo largo y ancho de nuestro territorio entrerriano

SR. PRESIDENTE (Lafourcade) - Antes de concederle la palabra a la diputada D'Angelo, esta Presidencia circunstancial y provisoria, que la ejerzo en función de que soy Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales y de Juicio Político, no puede pasar por alto dos aseveraciones totalmente inadecuadas e inaceptables que ha hecho el diputado preopinante, en cuanto a lo irregular, en orden al Reglamento estoy hablando.

Esta sesión está funcionando, señor diputado, de acuerdo a lo que establece el Reglamento en sus Artículos 11º, 12º y fundamentalmente el específico Artículo 13º. De ninguna manera puedo aceptar el término de irregular y en cuanto al desagradable papel, es su criterio, y si usted cree que es así., no se hubiera prestado a asistir a esta sesión.

SRA. D'ANGELO - Pido la palabra

Señor Presidente, tengo que comenzar aclarando, porque hemos sido absolutamente agraviados en los términos del diputado Márquez, tratándonos de especuladores a los cuatro diputados del Bloque de Intransigencia para el Cambio. Usted ha aclarado la cuestión reglamentaria. En cuanto al otro aspecto, esto no es un circo ni una payasada, sino que sesionar en estas circunstancias, es simplemente ejercer el derecho que nos otorga el Reglamento.

Además quiero decir que este bloque está acá porque no hemos sido ni participados ni invitados a ninguna reunión de labor parlamentaria y no porque no entendamos lo que es el consenso, los acuerdos. Sabemos de acuerdos porque muchas veces hay que dar por caída una sesión porque no se tienen los dictámenes correspondientes, porque no se han llegado a los acuerdos necesarios. Estamos acá porque nos enteramos diez minutos antes de esta sesión que ésta iba a ser dada por anulada o por caída y si hay alguien que hizo un acuerdo para que esta sesión no se haga, es precisamente el Bloque de la Alianza y el Bloque Justicialista o por lo menos la mayoría del Bloque Justicialista.

En segundo lugar, quiero decir que aunque el diputado Márquez se esmere en decir que somos quince diputados de la Alianza, le voy a volver a ratificar -como lo venimos haciendo en reiteradas oportunidades- que acá hay otro bloque, y es una escisión del Bloque de la Alianza que es el Bloque Intransigencia para el Cambio. No es como dijo alguna vez alguna diputada de este Cuerpo que este bloque se escindió del Bloque de la Alianza porque quería cargos o estructura, y sin embargo ni computadora para funcionar tuvimos, ni un cargo pedimos y funcionamos con lo mismo que teníamos, ya que las diferencias que nos separan del Bloque de la Alianza son ideológicas, metodológicas y aunque el diputado Márquez se esmere en decirnos que somos oficialismo como el resto del bloque, no es así. Si hay alguien que se ha separado de los principios de la Alianza ha sido, en todo caso, el Gobierno de la Alianza. Nosotros no hemos dejado solo a nadie, en todo caso a los que se ha dejado solos es a los principios que llevamos adelante, así que mal que le pese va

a tener que entender que en esta Cámara de Diputados hay otro bloque político con ideas propias, con una clara posición política respecto al Gobierno que tenemos, a la situación que vivimos y así lo va a tener que entender en los dos años que faltan de gestión.

Por otro lado, quiero decir que según el criterio del diputado Márquez tendríamos que, o renunciar a nuestras bancas o, decididamente entender que somos ñoquis, pasar a fin de mes a cobrar el sueldo y no sesionar porque si nosotros vamos a ejercer nuestras diputaciones desde este ámbito esperando los consensos con los senadores de la Alianza, con los diputados de la Alianza, con los diputados justicialistas, con los senadores justicialistas o vamos a esperar proyectar cosas para los entrerrianos viendo si el Poder Ejecutivo lo va a vetar o no lo va a vetar, lo va a ejecutar o no lo va a llevar adelante, lo va a gestionar o no lo va a gestionar, bueno, en ese caso creo que la verdad estaríamos de adorno en este lugar.

Yo digo cuánto hubiese cambiado si acá, como muy bien decía el diputado Solanas estuviésemos tratando medidas de ajuste. Tendríamos que estar protegiendo a la gente de distintas maneras ante el problema que hoy se produce con la circulación del bono en la provincia que ya está en manos de la gente. Nosotros estuvimos, de hecho, esperando durante dos sesiones que el Bloque Justicialista nos acompañara en aquel proyecto que más que una Ley de Bonos era una verdadera Ley de Emergencia porque decía las cosas que hoy estamos poniendo en la Ley de Emergencia como la prioridad del gasto. Además estábamos eliminando el bono de la mano del 75 por ciento de los empleados de la Administración Pública, los de menores recursos, de los jubilados, de más del 50 por ciento de los jubilados de la Provincia; emitíamos 100 millones menos de bonos, habíamos incluido 30 medidas de ajuste indicándole al Poder Ejecutivo por dónde tenía que pasar el ajuste y muchas otras cosas más. Hubiese sido un proyecto absolutamente diferenciador al que lamentablemente terminó sancionándose por parte del Senado y hoy pasa exactamente lo mismo con la Ley de Emergencia.

Por supuesto que ayer estuvimos buscando los consensos. Hicimos todos los esfuerzos necesarios para la búsqueda del consenso hablando nosotros mismos no solamente con los senadores, que son representantes de sus departamentos, sino también con los intendentes de los pueblos que están pasando las penurias y que necesitan más que nadie esta Ley de Emergencia. Pero esto no indica que nosotros como Cámara no tengamos el poder tratar una decisión propia como hubiésemos podido tratar en esta misma sesión, con todos los diputados justicialistas y con nosotros, que además hicimos el esfuerzo, tuvimos la responsabilidad y la generosidad de poder acordar un despacho común que lamentablemente hoy no se está plasmando en la sesión como debería haber sido. Entonces a mí lo que me da, en primer lugar, es mucha pena porque empezamos esta gestión impulsando proyectos para los productores, para las PyMES, para los trabajadores, para el pueblo de la pro-

vincia en su conjunto en distintas iniciativas que los legisladores tomamos. Cientos y cientos de proyectos valiosísimos y hoy la degradación de este modelo económico y social que estamos viviendo en el país y que por supuesto impacta de una manera tremenda en nuestra provincia en particular y en todas las provincias argentinas, realmente ha generado una adhesión espontánea de la gente. ¿Por qué? Porque hoy en vez de estar tratando esos proyectos que impulsaban el crecimiento, el desarrollo y el trabajo, hoy estamos impulsando este tipo de proyectos que son para defender a la gente, que son para defenderla de lo que le está pasando y cuando escuchamos decir a la gente: "los tiempos de los políticos no son los tiempos de nosotros", ¡qué razón que tienen! porque hace dos meses que este proyecto está en la Cámara de Diputados y se han presentado otros proyectos similares. El Bloque de la Alianza no puede decir que desconocía este proyecto, que necesitaba tiempo para analizarlo, el Bloque Justicialista no puede hacer un dictamen común y hoy no estar presente, aunque sea para discutir, para debatir, para dar los puntos de vista de cara a la sociedad entrerriana.

Y hoy estamos en una sesión, donde hubiésemos evitado muchos problemas si se hubiese tratado este proyecto que se tenía que tratar que lleva ya dos meses presentado, y quién sabe cuánto tiempo más llevará su tratamiento. Digo esto como ejemplo porque es patético, porque es el más triste, el más penoso, que expresa lo que hoy sentimos; cuántas ejecuciones, cuántos remates hubiésemos evitado en el patrimonio de los entrerrianos que durante generaciones lo han hecho, lo han forjado con esfuerzo personal, familiar, pensando en el futuro.

Y por otro lado no solamente esto, sino que estamos asistiendo al permanente corte de servicios por parte de estos monopolios que ejercen un poder dominante frente a la debilidad de la gente y tantas cosas más.

Hubiésemos evitado lo que decía el diputado Solanas, los gastos que el Poder Ejecutivo está haciendo, precisamente porque no hay una Ley de Emergencia que le ordene, o que le diga, o que le haga entender, si no sabe qué es lo que está pasando en la Provincia de Entre Ríos, de qué manera se debe gastar lo poco o lo mucho que tenga el Estado. Por eso era imprescindible que se trate este proyecto de ley.

Por otro lado, señor Presidente, no solamente debíamos tratar este proyecto de Ley de Emergencia, sino también entre otras iniciativas importantísimas de los legisladores hoy deberíamos haber tratado un proyecto de ley para que no se le descuente a los empleados del Estado los días que han hecho paro, a aquellos que están cobrando tres meses atrasados, y que reciben un puñado de bonos o unas monedas por su salario; y encima, en una situación totalmente irregular como ésta, se le pretende descontar los días que han hecho uso del derecho de huelga.

También tendríamos que haber tratado fundamentalmente un proyecto de resolución, porque los co-

merciantes, los pequeños comerciantes solidarios de la situación de la Provincia están tapados de cupones del Plan Aguinaldo y de Bonos, y necesitan urgente que se reglamente, que se ponga en funcionamiento la Caja de Conversión. Esta era una iniciativa que la Legislatura tenía que poner como prioridad al Poder Ejecutivo. Todas estas cosas y seguramente muchas más hubiésemos podido tratar en esta sesión.

Digo que además de la degradación y de la crisis económica y social que vivimos, que sin dudas es lo que mayormente se palpa, evidentemente también vivimos –y creo es lo más importante– una profunda crisis política donde hoy lo que realmente la gente piensa y cuál es el concepto que tiene de su dirigencia, se ve plasmado en estos momentos.

Creo que esta sesión, señor Presidente, no solamente se ajusta al Reglamento, sino que nosotros estamos presentes acá con una absoluta tranquilidad de conciencia porque nos enteramos cinco o diez minutos antes que fracasaba la sesión por un acuerdo del Bloque Justicialista con el Bloque de la Alianza, y además una enorme tranquilidad de conciencia porque hemos cumplido con la palabra empeñada, la palabra que le dimos a todos los sectores sociales que transitaron por esta Legislatura pidiendo y apoyando estos proyectos que, lamentablemente, se iban a tratar hoy y no se hizo.

SR. MÁRQUEZ – Pido la palabra.

Simplemente, señor Presidente, digo que son legisladores del oficialismo, son legisladores del oficialismo, porque en muchas oportunidades votaron cientos de leyes quince diputados contra trece. Estamos tratando de recordar algunas con el señor diputado Solanas, por ejemplo: Renta Vitalicia, con toda la crítica que el Poder Judicial hace hoy sobre esta ley; la Ley Nro. 9.235, la que significó tantos despedidos, también la votaron ustedes nosotros no. El tema del Presupuesto para el año 2.001 que en marzo le dijimos: señores legisladores, no digan “sí Sergio”, porque no hay “plati-ta” para financiar 190 millones que se va a dar lo que lamentablemente está pasando en la Provincia de Entre Ríos, y fue con el voto de los obedientes quince diputados de la Alianza, o sea que son responsables en gran parte de lo que está ocurriendo, de esta situación.

En ese proyecto de Presupuesto 2.001 tenían toda la posibilidad de decir a esto no. A esto no porque significaba refrendar por ejemplo, los Pactos Fiscales que después tanto se quejan de por qué los firmaron, que congeló por 5 años los gastos primarios en la Provincia de Entre Ríos en educación y salud. En ese mismo Presupuesto 2.001 ustedes votaron y blanquearon el aumento de los sueldos a los funcionarios, el Mayorazgo, la compra del Tango 04, la capitalización del IAPS y cientos de artículos de endeudamiento y más endeudamiento.

Por eso digo que ustedes han votado leyes que mucho daño le han traído a la provincia. Votaron la ley del BERSA en diciembre del año pasado y se le dijo a los entrerrianos que si sacábamos esta ley, que era el

llamado a licitación para la venta del Banco y agente financiero, estaba todo solucionado. Nosotros desde la oposición dijimos que no había que engañarse, simplemente eran 50 millones que venían para pagar los sueldos de fin del año pasado. Cuando planteamos el tema de la modificación de la ley de contribución por mejoras del gas, recuerdo en aquella madrugada que les dijimos que no hagan eso, y ahí está, los franceses “chochos” porque se eliminó el riesgo empresarial y hoy el Gobierno Provincial está debiendo más de 20 y pico de millones de Pesos que va a terminar seguramente en un juicio. Y a esto lo planteamos. En aquel entonces no vimos un diputado de la Alianza que diga que no estaba de acuerdo y que no votaba, con un voto capaz que era suficiente. Se votó la Fiscalía, se votaron muchos instrumentos por los cuales este Gobernador se pudo manejar. Por eso digo que son legisladores del oficialismo con distintos matices, que usted sabe muy bien señor Presidente que muchas veces le hemos rescatado, pero en esta situación necesariamente esta Legislatura debe funcionar como unicameral, en esta situación de crisis que vive la Provincia de Entre Ríos, en esta situación donde nosotros decimos que debe existir prácticamente una asamblea legislativa permanente y que estamos tanto diputados como senadores permanentemente reunidos para encontrarle la pata a la sota para salir de esta situación. Por eso decimos que con esto no sirve, que con esto no vamos a limpiar las culpas, que con esto no vamos a llevar solución a los entrerrianos, que con esto podremos jugar con alguna chance más de no caer con el conjunto de los dirigentes primero, pero después vamos a caer todos a la vuelta, porque acá todos vamos a terminar siendo responsables, pero principalmente, insisto, el oficialismo.

Nosotros, desde este bloque, presentamos un proyecto de ley de emergencia económica el año pasado porque los sectores productivos lo pedían, y durmió el sueño de los justos. En agosto del año 2.000 presentamos también un proyecto de equilibrio fiscal para la Provincia de Entre Ríos, y está durmiendo el sueño de los justos. Se lo dije al diputado Cusinato cuando asumió Cepeda, que le llevara este instrumento, porque ustedes se comprometieron en los Pactos Fiscales a sancionar este tipo de leyes”, y ¿qué hicieron?, absolutamente nada. Y desde la oposición responsablemente queríamos evitar esta situación que está viviendo la Provincia de Entre Ríos y se lo dijimos hasta la muerte.

Se lo dijimos cuando trataron el Presupuesto: “no levanten la mano, porque están firmando el Certificado de Defunción del sector público de la Provincia”. Y levantaron la mano. Esto pasó en marzo y ahora estamos en noviembre. Pasó la ley de Bonos. Advertimos todo lo que iba a pasar con la Ley de Bonos y lamentablemente están pasando muchas cosas peores de las que habíamos advertido.

Hoy vemos un Gobernador perdido, vemos un Gobernador que sigue comprando aviones, que sigue capitalizando aparentemente con Lecop el Instituto del Seguro. Pero está bien, esa es la característica del Gobernador; nosotros le hemos dicho que está pésima-

mente mal esa actitud, pero estamos esperando de ustedes, de los quince diputados y once senadores ¡que pongan al frente a la Legislatura de Entre Ríos! Es por eso que hoy vinimos acá con el diputado Solanas para explicar este tema y a defender nuestro bloque, porque ustedes tienen la responsabilidad, nosotros no la tenemos, pero sí somos responsables de acompañar y buscar el consenso, pero una vez que ustedes se pongan de acuerdo, de lo contrario, no le vamos a encontrar la salida a esta situación y la Legislatura va a tener un papel pésimo, históricamente pésimo. No vamos a poder salir a la calle, aunque ya está pasando, porque hay legisladores de su bancada que han ido a un comedor y los han echado. Nos van a terminar echando a los peronistas también...

SR. PRESIDENTE (Lafourcade) - Ya los echaron.

SR. MÁRQUEZ – Señor Presidente, hagan el esfuerzo de buscar el consenso con los suyos y después que tengan ese consenso, bájelo porque nosotros estamos ansiosos de acompañar en este momento en cuestiones que son de Estado.

Pero ésta no es la forma, no es el mecanismo. Es más, uno que siempre es sincero en las cosas que dice, seguramente no tenemos ganas de estar hablando de estas cosas en este momento, en una sesión pública, pero a usted, cuando con la diputada D'Angelo iban caminando por los pasillos, les advertí de esta situación y les dije que no era bueno entrar al Recinto para darle media sanción a un proyecto de Ley de Emergencia que es bastardeado por los legisladores de la Alianza, que es bastardeado por los senadores de la Alianza y que nosotros no podíamos seguir dejándonos manosear con todo esto.

Pero, se vino al Recinto, se buscó este camino, aunque creo que no es el más acertado y si no, remitámonos a la historia, por ejemplo: la Ley de Educación, la Ley de Bonos, de la Ley de la Semana de la Memoria que recuerdo salió con media sanción pero que está durmiendo el sueño de los justos en el Senado.

Hagamos fuerza todos y en esa nos sumamos también nosotros. Esta estrategia de no venir es casualmente buscar de quebrar la voluntad de los once senadores de la Alianza. Mientras el proyecto de Ley de Emergencia o de Jubilación Anticipada o todos los que vengan no tengan el acuerdo de los senadores de la Alianza, tiene que quedar en nuestras manos y no tener media sanción, porque de lo contrario, no vamos a lograr el objetivo, que es, insisto, poner la Legislatura al frente de esta grave situación política, institucional y social que vive la Provincia de Entre Ríos.

SR. REGGIARDO - Pido la palabra.

Señor Presidente, hemos escuchado con atención las palabras del diputado preopinante y realmente debo confesar que denotan, yo diría, casi su desesperación al ver que este Bloque de Intransigencia para el Cambio, en su corta vida de pocos meses, está avan-

zando en el concepto de las fuerzas económicas y sociales de la Provincia como un bloque de diputados que está trabajando con absoluta responsabilidad en defensa de los intereses de la Provincia y de los intereses de la gente.

Esta desesperación del diputado, denota que el Bloque Justicialista no haya podido ejercer hasta ahora el rol de opositor. Se les escapa de las manos esa posibilidad de ejercer su rol de oposición porque no han tenido la idoneidad legislativa y política para asumirlo todavía. A ellos se les escapa esa posibilidad de las manos, porque no han asumido como el Bloque de Intransigencia para el Cambio que lo ha hecho plenamente desde su nacimiento a la vida legislativa y política de la Provincia y esto que digo y lo marco porque permanentemente está tratando de asimilarnos al Bloque de la Alianza. Lo acaba de decir con todos estos ejemplos, "ustedes han votado, ustedes han votado". Efectivamente hemos votado leyes que creímos en su momento necesarias para dotar de herramientas al Gobierno de la Alianza que no las supo aprovechar, que no las supo emplear y de allí la historia reciente de estos últimos tiempos del rompimiento del Bloque de la Alianza y del nacimiento de este bloque. Así fue que votamos efectivamente la Ley del Presupuesto 2.001, advirtiendo que es insostenible el arrastre de los déficit de la Provincia al cual irresponsablemente nos llevaron los Gobiernos Justicialistas, porque están las cifras y estos señores ahora pretenden desconocerlo.

Nosotros votamos ahora ese último presupuesto conscientes del déficit y conscientes de que se agotaban los tiempos - y ahora lo está demostrando la realidad -, de la necesidad de llegar a un equilibrio del Estado, pero lo dotamos de esa herramienta de trabajo porque la situación de la Provincia heredada hasta entonces era terrible a raíz de ese Gobierno Justicialista, de ese gobierno conservador que liquidó las principales empresas de los entrerrianos. Y votamos la Ley Nro. 9.235 y lo decimos con todo orgullo porque en esa ley supimos introducir el antecedente extraordinario el cual integrarían la Comisión Revisora de los contratos basura de Busti, los compañeros trabajadores de ATE y de UPCN. Por eso votamos la Ley Nro. 9.235 que estos señores pretenden acallar y lo decimos como lo dijimos por las radios y lo hicimos público a los pocos días cuando esa ley fue desvirtuada por el Poder Ejecutivo, cuando el Poder Ejecutivo dijo que los contratos terminaban o terminaban el 31 de diciembre y eso provocó el retiro de los delegados de UPCN y de ATE...

- Se retiran del Recinto los señores diputados Solanas y Márquez.

SR. REGGIARDO - ...estos señores que se van, se van porque son incapaces de escuchar la verdad y no quieren quedarse, como autoritarios que son en el fondo, para escuchar la respuesta a los agravios que han emitido...

–Ingresa al Recinto el señor diputado Márquez.

SR. REGGIARDO – ... y al señor diputado Márquez que ya se iba le agradezco que se quede así termina de escuchar algunas cosas que son necesarias que las escuche porque tal vez en su apuro y en su juventud, por ahí se le nubla un poco el raciocinio de lo que ha pasado. Debe saber también que la ley del BERSA no es la ley del BERSA, es la ley de convocatoria al llamado a licitación para el agente financiero de la Provincia. Fue una ley correcta y que la decisión de elegir al Banco Nación fue correcta y que los lacayos del Banco Central, producto de la administración menemista que están allí por la claudicación del Gobierno Nacional de la Alianza y por la presencia del enemigo público número 1 de Argentina que es Cavallo, también presente por la claudicación del Gobierno de la Alianza que liquidó esta Argentina de la mano de los señores justicialistas y esa responsabilidad la van a tener que asumir.

Ahí están esos 70 mil votos que perdieron en esta elección, pese a la responsabilidad histórica del justicialismo. Esa es la ley que nosotros votamos y esos lacayos impidieron en una actuación vergonzosa que el Banco Nación desarrollara esas sucursales y pudiera ser hoy el agente de la Provincia. ¡Bienvenido que votamos esa ley!, señor diputado Márquez y señores aquí presentes. ¡Y qué decir de la Fiscalía de Estado cuando hasta en Pactos Internacionales se habla de la importancia de la creación de estos organismos en la lucha contra la corrupción! Todos sabemos y está la experiencia del Fiscal Ricardo Molina de la época del Gobierno de Alfonsín, queda esta experiencia de este tipo de Fiscalía que para que su acción sea eficaz necesariamente tiene que ser acompañada por una justicia que no esté invadida por la corrupción. Justamente porque hay justicias invadidas por la corrupción es que estos organismos no pueden avanzar más. Lamentable y vergonzoso el ejemplo que está dando la justicia en la Provincia de Entre Ríos privando a la Fiscalía de Investigaciones Administrativas de poder estar presente en los juicios para poder controlar la prueba. Los señores del Superior Tribunal que han decidido alejarla como querellante a la Fiscalía saben perfectamente que los Juzgados de Instrucción están atiborrados de causas, están sobrepasados de causas y que encima tienen que ocuparse de la especialización de estas causas cuando todavía por ahí no hay algún amigo nombrado por el gobierno anterior y Fiscales nombrados por el gobierno; anterior. ¿Saben ustedes adonde van a parar todas esas causas que ha iniciado la Fiscalía de Investigaciones por denuncias que suman la friolera de 120 millones de Dólares? Ciento veinte millones de Dólares de los años de la gestión Busti se acumulan en la justicia por denuncias de la FIA que seguramente como las denuncias de aquel probo Fiscal Ricardo Molina quedarán en la noche de los tiempos por obra de la corrupción entramada en la justicia que va estableciendo mantos de impunidad hasta que lleguen las prescripciones correspondientes. Bienvenido sea que estos diputados, hoy del Bloque Intransigencia para al Cambio votaron en su mo-

mento la ley de creación de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas.

–Ingresa el señor diputado Solanas.

SR. REGGIARDO – También debemos señalarle a este apresuramiento verborrágico del diputado preopinante, que no se rasguen las vestiduras en algunos temas como, por ejemplo, el de la jubilación anticipada, que nosotros desde ya adelantamos nuestra oposición a los decretos del Poder Ejecutivo en la línea en que están enunciados. Y decimos esto porque los señores son autores de proyectos prácticamente idénticos, que con una gran irresponsabilidad, -la del Poder Ejecutivo y la de ellos que lo copian-, va a significar -de aplicarse- el desmantelamiento de las pocas estructuras que le quedan a este Estado paquidérmico, anquilosado e ineficiente. De las pocas estructuras de funcionarios de carrera, con experiencia, capaces, que de seguir adelante con este régimen van a ser raleados de las filas de la Administración Provincial. Y a esto se prestan los señores del Bloque Justicialista con iniciativas que creen muy felices y son prácticamente copia textual de los decretos del Poder Ejecutivo.

En su momento, cuando sea la sesión oportuna, conocerán todos la postura –que ya adelanto– del Bloque Intransigencia para el Cambio, pero la vamos a fundamentar entonces, de oposición a este tipo de proyectos que van a terminar por liquidar lo poco que le queda al cuerpo administrativo de la Provincia de Entre Ríos.

Por último queremos señalar que la presencia de estos dos diputados, a quienes les damos nuestro reconocimiento por su presencia, no releva al Bloque Justicialista de su responsabilidad por no haber logrado esta noche la sanción de esta ley tan necesaria para los entrerrianos.

Si aquí no está presente el Bloque Justicialista en pleno, o su inmensa mayoría, salvo algún caso de ausencia por problemas de salud o algún caso especial que siempre se justifica, por supuesto; o lo mismo la ausencia de la bancada oficialista, está indicando claramente que hay un acuerdo de bloques, y los honra a los diputados presentes su presencia y los relevamos –repi-to– de esta acusación, porque hay un acuerdo de bloques para no llevar adelante esta noche esta ley que necesitan en forma imprescindible los entrerrianos.

Por todo esto, señor Presidente, queremos dejar sentado que este Bloque de Intransigencia para el Cambio va a continuar, pese a los empeños del diputado preopinante de tratar de arrinconarnos hacia la orilla de la Alianza. Va a continuar con su sendero responsable de apoyar las medidas de Gobierno que creamos justas, aunque cada vez son menos. Y sobre todo de levantar el camino para lograr los mayores beneficios para el pueblo y la sociedad entrerriana tan castigada por esta crisis, y lo seguiremos haciendo como lo hicimos con la Ley de Bonos. Lo seguiremos haciendo como lo estamos haciendo ahora con este proyecto de

ley, y vamos a avanzar en este camino. Y mal que le pese a los señores justicialistas, si quieren competir frente al pueblo entrerriano, y es una competencia lícita y democrática, que se pongan a trabajar, que se pongan a auscultar la realidad de Entre Ríos y a partir de ello y de la consulta con la gente, logren mejores proyectos.

SR. PRESIDENTE (Lafourcade) – Desde esta Presidencia provisoria quiero hacer un llamado a la reflexión porque sin ninguna duda, y reitero a quienes tienen algunas dudas sobre la regularidad o irregularidad, que estamos funcionando en orden al Reglamento.

En segundo lugar, no podemos desmerecer ni calificar, o descalificar, a esto como una suerte de marracho o desagradable papel, simplemente quiero apuntar, en orden a las posturas y a las posiciones iniciales que personalmente lo hice al momento de hacer uso de la palabra, y ratificar el contenido de las mismas. Si no hay otro señor diputado que quiera hacer uso de la palabra vamos a seguir en sesión permanente con medidas...

SRA. D'ANGELO – Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE (Lafourcade) – Tiene la palabra la señora diputada D'Angelo.

SRA. D'ANGELO – Quiero hacer una moción concreta, ya que se necesitan cinco firmas para el pedido de una sesión especial, dada la urgencia y la importancia de los proyectos a tratar, entre ellos el de la emergencia económica, social y sanitaria, queremos invitar a los diputados Márquez y Solanas a firmar el pedido de sesión especial para el día miércoles y jueves de la semana que viene.

Por otra parte, solicito que demos por concluida esta sesión, si no hay más temas que tratar.

SR. PRESIDENTE (Lafourcade) – Si ningún otro señor diputado hace uso de la palabra y de acuerdo a lo mocionado por la diputada preopinante, queda levantada la sesión, en orden a lo dispuesto por el Artículo 13° del Reglamento.

– Eran las 20 y 47.

Norberto R. Claucich
Subdirector del Cuerpo de Taquígrafos